

MENDOZA, 4 de Marzo 2020

VISTO:

El EXP-CUY: N° 1955/2020 mediante el cual la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales presenta el Programa de Extensión y Vinculación “Apoyo a la Gestión de la Energía” y

CONSIDERANDO:

Que La Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales ha venido trabajando en el desarrollo de proyectos y acciones vinculadas a apoyar a las organizaciones a fin de que optimicen la gestión de la energía que utilizan en sus diversos procesos;

Que el Programa “Apoyo a la Gestión de la Energía” se vinculará con las carreras de la Facultad, en particular con las asignaturas ligadas a la determinación de costos, impuestos, control de gestión, administración, economía de los servicios públicos, gestión de compras y abastecimiento.;

Por ello y lo aprobado en sesión del 3 de marzo de 2020,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Programa de Extensión y Vinculación “Apoyo a la Gestión de la Energía”, en esta Facultad de Ciencias Económicas, que se adjunta como Anexo -3 hojas- a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

mch


Mgter. Patricia Liliana PUEBLA
Secretaría Académica


Cont. Esther Lucía SANCHEZ
Decana

Anexo Res. N° 0005/20-C.D.

**Programa de Extensión y Vinculación
"Apoyo a la Gestión de la Energía"**

Acciones estratégicas y políticas de la Facultad de Ciencias Económicas relacionadas:

Acciones Estratégicas

- Determinar áreas estratégicas de estudio, a partir de la vinculación con los sectores de la sociedad, que permitan orientar la investigación, desarrollar la capacitación, generar una masa crítica en esas áreas y transformar la Facultad en un referente en tales temas
- Vincular las ciencias económicas con otros saberes técnicos y culturales incentivando el trabajo interdisciplinario
- Promover alianzas y convenios de cooperación con organizaciones públicas y privadas, locales, regionales, nacionales e internacionales para el desarrollo de programas y proyectos de interés común
- Generar un banco de proyectos según las necesidades y demandas de la sociedad y las iniciativas de la Facultad para coordinar la ejecución y la búsqueda de financiamiento
- Promover la responsabilidad social

Políticas:

- Instituir programas de eficiencia energética en los sectores público y privado
- Participar activamente en la regulación de servicios públicos
- Colaborar permanentemente con el desarrollo del sector público
- Intervenir en el impulso de la economía regional

Alcances:

El Programa de Apoyo a la Gestión de la Energía estará destinado al sector público y privado.

Para el logro de sus objetivos el programa utilizará diversas herramientas:

- Investigación, generación de información, y difusión de conocimientos sobre la temática.
- Consultoría para el análisis de los registros y documentación contable e impositiva, la realización de estudios tarifarios y de costos energéticos.
- Capacitación y asistencia para la implementación de sistemas de gestión de la energía (ISO 50.001).
- Diseño y asistencia para la implementación de políticas públicas sobre la materia, en todos sus niveles (Nacional, Regional y Local).


RESOLUCIÓN N° 0005



El programa se vinculará con las carreras de la Facultad, en particular con las asignaturas ligadas a la determinación de costos, impuestos, control de gestión, administración, economía de los servicios públicos gestión de compras y abastecimiento.

Organismo responsable de la Ejecución:

Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales, Facultad de Ciencias Económicas

Co-ejecutores:

Docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas; docentes, estudiantes y profesionales de otras disciplinas; contrapartes públicas y / o de la sociedad civil.

Caracterización de la situación inicial:

En los últimos años el costo de la energía en sus distintas formas (electricidad, gas natural, etc.) alcanzó valores similares a los que se registran a nivel internacional. Ello afectó la competitividad y, en algunos casos, la viabilidad de distintas organizaciones.

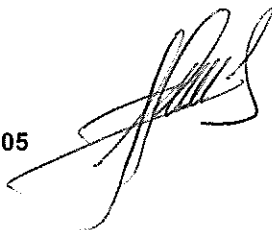
Por otro lado, la problemática del cambio climático hace imperiosa la necesidad de mejorar la eficiencia del uso recurso energético a fin de disminuir la producción de gases de efecto invernadero.

Frente a ello se hace necesario que las distintas entidades, tanto públicas como privadas, desarrollen estrategias tendientes a optimizar la gestión de su insumo energético.

En este sentido, la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad constituyó un equipo interdisciplinario de profesionales para prestar diversos servicios vinculados con la temática. Entre ellos podemos mencionar:

- Convenios de asistencia con entidades públicas y privadas para la implementación de programas de eficiencia energética: Gobierno de Mendoza, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, Municipalidad de Godoy Cruz, Municipalidad de Tupungato, Municipalidad de San Carlos, Instituto Provincial de Juegos y Casinos, y Asociación Mendocina de Expendedores de Nafta y Afines.
- Convenio con el Departamento General de Irrigación para la asistencia a productores agropecuarios y la realización de estudios tarifarios y de costos vinculados a la energía eléctrica utilizada para la extracción de agua con destino al riego agrícola.
- Convenio con la Secretaría de Servicios Públicos del Gobierno de Mendoza para la capacitación de funcionarios en regulación del servicio público de distribución de gas natural y estudios tarifarios y de costos, para la defensa de los intereses de los usuarios mendocinos de gas natural.
- Convenio con la Secretaría de Servicios Públicos del Gobierno de Mendoza para la implementación de un observatorio de tarifas y costos de servicios públicos, incluyendo los servicios públicos de distribución de electricidad y gas natural.

RESOLUCIÓN N° 0005



2



- Convenio con la Asociación Civil Centro de Diseño de Estrategias Regionales para la producción mensual de informes con novedades normativas y tarifarias del sector energético de electricidad y gas natural a nivel nacional y provincial, así como estudios complementarios de coyuntura.

En este contexto, se considera necesario configurar un programa que canalice los esfuerzos, actuales y futuros, que realiza la Facultad en la materia.

Objetivo General:

Apoyar a las organizaciones a fin de que estas optimicen la gestión de la energía que utilizan en sus diversos procesos.

Objetivos Específicos:

- Mejorar la competitividad de las organizaciones en cuanto a su estructura de costos energéticos.
- Disminuir el impacto ambiental de las entidades en el medio ambiente.
- Asistir al Estado y organizaciones de la sociedad civil, en la formulación de políticas alineadas con estos objetivos.
- Promover en la formación de los estudiantes, el análisis de la información y registros contable e impositiva
- Fomentar el trabajo de equipos interdisciplinario.
- Crear conciencia para implementar normas de calidad y mejora continua.
- Fomentar principios de responsabilidad social en el desarrollo de las funciones profesionales.

Criterios Generales para la presentación de Acciones y / o Proyectos:

Indispensables:

- Cuenten con la participación directa y comprobable de docentes, estudiantes, egresados y/o personal de apoyo de la Facultad.
- Cuenten con la participación directa y comprobable de organismos públicos, empresas locales y / u organizaciones del tercer sector cuyos objetivos sean compatibles con los del presente programa.
- Aporten soluciones medibles, verificables y cuyos resultados estén en directa relación con los problemas identificados.

Valorados:

- Complementen y articulen acciones con los organismos de los Estados Nacional, Provincial y Municipal y otras entidades vinculadas con la gestión de la energía.
- Reúnan condiciones verificables de trabajo interdisciplinario.
- Involucren aportes de la contraparte.

Tipificación de contrapartes y destinatarios:

Empresas locales con fines de lucro, entidades estatales como consumidores de energía, entidades estatales como instrumentadores de políticas públicas sobre la temática, asociaciones civiles, fundaciones y otras organizaciones involucradas con la problemática de la energía.

Financiamiento:

Los proyectos y acciones derivadas del Programa de Cooperación para el Desarrollo del Estado y la Gestión de las Políticas Públicas podrán contar con financiamiento del presupuesto universitario, de las contrapartes, de terceras instituciones que fomenten los objetivos del programa, de fondos específicos administrados por Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, financiamiento mixto. La Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales será la responsable de la gestión del financiamiento.

Convocatorias:

La Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales realizará las convocatorias bajo los formatos, reglamentación y requerimientos de las instituciones participantes.

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles participará en la convocatoria a estudiantes.

Rendiciones:

Las rendiciones serán realizadas de acuerdo a las normativas vigentes de las instituciones involucradas y de lo establecido en los acuerdos que se suscriban.

Semestralmente el programa presentará los resultados obtenidos durante el período.

